

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE ASEO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO REGIÓN DE AYSÉN E INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE COYHAIQUE", Y DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N° 2575

Santiago, 18 NOV 2019

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
3. La Resolución N°8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
4. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. La Minuta N°3 de fecha 26 de marzo de 2019, de Asesor Jurídico del Gabinete de la Subdirectora del Trabajo;
7. El Pase N°34 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Subdirectora del Trabajo;
8. La Solicitud de Compras y Contrataciones N°48 de fecha 17 de junio de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Aysén;
9. El Ordinario N°378 de fecha 18 de junio de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Aysén;
10. El correo electrónico de fecha 5 de agosto de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo de Aysén;
11. Los correos electrónicos de fechas 5 y 6 de agosto de 2019, de la Unidad de Compras de la Dirección del Trabajo;
12. El Pase N°177 de fecha 12 de agosto de 2019, del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo;
13. El Pase N°246 de fecha 6 de septiembre de 2019, del Jefe del Departamento Jurídico y Fiscal de la Dirección del Trabajo;
14. El Pase N°234 de fecha 16 de septiembre de 2019, de la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas (S) de la Dirección del Trabajo;

15. El Pase N°264 de fecha 17 de septiembre de 2019, del Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere la contratación de **“SERVICIOS DE ASEO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO REGIÓN DE AYSÉN E INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE COYHAIQUE”**;

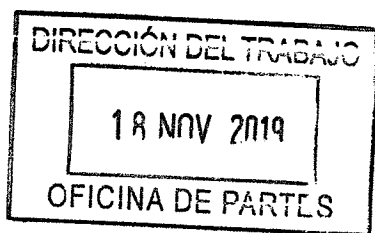
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;

RESUELVO:

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de la Propuesta Pública para la contratación de **“SERVICIOS DE ASEO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO REGIÓN DE AYSÉN E INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE COYHAIQUE”**, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, Sr. Felipe Jamett Lillo y Sr. Francisco López Leal, y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo de Aysén, en calidad jurídica contrata, Sras. Dina Sierra Salas, Marcela Miranda Moyano, y el Sr. Christian Aros Troncoso, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Unidad o Dirección Regional, según corresponda;

3. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MAURICIO PEÑALOZA CIFUENTES
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO


DGB/FGM/CML/fji

Distribución:
Departamento de Administración y Finanzas
Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
Dirección Regional del Trabajo de Aysén
Unidad de Partes y Archivo Institucional